



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA KAYARANI S.R.L.
ÁREA MINERA KAYARANI III**

**A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	EMPRESA MINERA KAYARANI S.R.L.
ÁREA:	KAYARANI III
NÚMERO DE CUADRICULAS:	3
RECURSO NATURAL A	COMPLEJOS
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD CHAIRIRI COMUNIDAD LAJA TAMBO DEL TIOC AYLLU JUCHUY QHURQA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO POTOSÍ, PROVINCIAS JOSÉ MARÍA LINARES Y TOMÁS FÍAS, MUNICIPIO CAIZA "D" Y POTOSÍ COMUNIDAD CHAIRIRI COMUNIDAD LAJA TAMBO DEL TIOC AYLLU JUCHUY QHURQA 09 DE NOVIEMBRE DE 2020
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TED-SP N° 131/2020 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD CHAIRIRI:

- ✓ EL APM SE COMPROMETE A CUMPLIR CON TODOS LOS USOS Y COSTUMBRES EN ESPECIAL CUMPLIR CON EL PAGO DE APORTES ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD.
- ✓ SE COMPROMETE A TOMAR LA MANDO DE OBRA DE LSO DE LA COMUNIDAD DE LOS QUE DESEEN TRABAJAR.
- ✓ SE COMPROMETE A CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, LA MADRE TIERRA, OBTENIENDO LA LICENCIA AMBIENTAL.

COMUNIDAD LAJA TAMBO DEL TIOC AYLLU JUCHUY QHURQA:

- ✓ SE HOMOLOGA EL ACTA DE ACUERDO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2020, ACTA DE ACUERDO ENTRE LA COMUNIDAD Y EL ACTOR PRODUCTIVO MINERO.
- ✓ SIENDO EL ACTA DE ACUERDO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO POR AMBAS PARTES FIRMANDO EN CONSTANCIA EL PRESENTE ACTA.
- ✓ SUJETO CONSULTADO COMUNIDAD DE LAJA TAMBO Y PEÑAFLORES MAMANI.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.